

INSTRUCTIVO



SECCION DE RECREACION

INSTRUCTIVO PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS RECREATIVOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION "IDER"

Cartagena de Indias D. T. y C.
ENERO 2012

RECREACION COMUNITARIA

- ☞ Carta dirigida al Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, manifestando que Proyecto quiere realizar, lugar, fecha y hora.
- ☞ Las peticiones deben realizarse a través de :
 - Junta de Acción Comunal.
 - Junta Administradora Local.
 - Comité Cívicos.
 - Organizaciones no Gubernamentales.
 - Agrupaciones debidamente organizadas.
 - Asociaciones.
- ☞ La solicitud debe presentarse con quince (15) días hábiles, de anticipación a la actividad.
- ☞ Aprobada la actividad recreativa por el IDER, deben presentar la documentación que esta determinada por los protocolos de cada Proyecto.
- ☞ Se adelantara una reunión en la comunidad que se beneficiara con la actividad.



Para mayor información comuníquese a nuestras oficinas:

- Pie del Cerro Gimnasio de Pesas Chico de Hierro, Oficinas del IDER
- Teléfonos :656 7702 - 6567677
- Extensión oficina de Recreación 108 - 122

